

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO			
Evaluación y seguimiento acciones rendición de cuentas 2018			
Actividad	Ejercicio de Diálogo presencial		
Lugar	Auditorio RTVC, ubicado en la Av. El Dorado Carrera 45 N° 26 -33 Bogotá son:	Fecha	17 de julio de 2018
Tema	Ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho vigencia 2017-2018		
Dependencia encargada	Ministerio de Justicia Y del Derecho	Metodología	Audiencia pública
Componente información	<p>Convocatoria: Se convocó a la rendición de cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho y del sector administrativo de justicia: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (USPEC) , Supernotariado, Agencia Nacional de Defensa Jurídica (ANJDE) invitando a Presidencia de la República, Vicepresidencia de la República, Ministerios y otras entidades como : Instituto Colombiano de Bienes Familiar (ICBF), Fiscalía General de la Nación, Contraloría General de la Nación, Procuraduría General de la Nación, Unidad para las Víctimas, Nacional de Aprendizaje (SENA), Casas de Justicia, Veedores, ciudadanos y ciudadanas.</p> <p>Información: Se consolidó y elaboró el documento de la gestión realizada entre la vigencia 2017- 2018 entre la Oficina de Prensa y Comunicaciones y el Grupo de Servicio al Ciudadano, realizando la consulta de expectativas para invitar a participar en la elección de tema más relevante para el ciudadano, se dispuso de la plataforma de datos abiertos disponible para la ciudadanía a través del portal www.datos.abiertos.gov.co . Para dar cumplimiento con la ciudadanía se elaboró documento de memorias donde se recopiló la información de la audiencia incluyendo las preguntas que no fueron contestadas en tiempo real, el cual se publicó en la Página de web del Ministerio en el componente de participación ciudadana.</p> <p>Medios utilizados: Se realizó invitación a través de diferentes canales Página Web del Ministerio de Justicia y del Derecho , Urna Virtual De Mintic, medios electrónicos, llamadas telefónicas.</p>		
Componente diálogo	<p>Diálogo directo: Se realizó audiencia pública en la cual se formularon preguntas y sugerencias a las cuales se les dio repuesta oportuna y aquellas que el tiempo fue el mayor impedimento, se les dio respuesta en el documento de Memorias que se publicó en la página web del Ministerio de Justicia y del Derecho para su consulta.</p> <p>Mesa PQRDS: Con el propósito de atender las necesidades de información y retroalimentación de los asistentes, se adecuó un espacio para diligenciar el formato de registro de PQRDS, además se dispuso de un formato simple donde el objetivo principal obedece al registro y recolección de las preguntas e inquietudes de los participantes, con la intención de dar respuesta en tiempo real o a través del documento de memorias de Rendición de Cuentas.</p> <p>Intervención ciudadana: El Ministerio de Justicia y del Derecho y su equipo de trabajo brindaron durante la audiencia pública, el espacio de participación ciudadana, donde se dio a conocer inquietudes de algunos ciudadanos a través de videos, inquietudes que fueron resueltas por el Director del área competente</p>		

Componente incentivos	<p>Para promover la cultura de Rendición de Cuentas y fomentar la participación de los ciudadanos se hizo entrega de un Kit que contenía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Libretas de Suin Juriscol, Pos- ite de Suin Juriscol y Marcadores de Suin Juriscol • Un cuaderno que se tituló “12 Aspectos Claves del acuerdo de paz” en el que encontrarán información sobre los derechos que tienen las víctimas, las rutas acceso a estos y un apartado con información sobre los enfoques diferenciales. • La cartilla ilustrada “Descubriendo el nuevo país” que por medio de una historieta, contiene las pautas básicas de la Justicia Transicional y los mecanismos y medidas del nuevo Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición. • Una hoja para registrar las inquietudes respecto a los temas tratados en la Rendición. • Una hoja de evaluación para que durante el ejercicio de Rendición de cuentas plasmaran las opiniones sobre la misma. • Entrega de un certificado de participación y asistencia a esta Rendición. • Bolígrafo para apuntes.
Evaluación Ciudadana	<p>En el documento de memorias se detallan los resultados de la evaluación respecto a la información suministrada y el desarrollo del evento, la muestra encuestada presentó una percepción positiva en cuanto a la información suministrada y el desarrollo de la audiencia pública. la evaluación fue evaluación fue DESTACADA</p>
Resultados de evaluación	<p>La evaluación de percepción ciudadana, realizada durante el ejercicio de Rendición de Cuentas del Ministerio de Justicia y del Derecho, permitió observar que los ciudadanos participantes evaluaron el ejercicio como BUENO, atributo de más alto de la encuesta aplicada.</p> <p>68 diligenciadas, donde el 99% de los participantes manifestaron satisfacción con los conocimientos que obtuvieron de los resultados de la gestión.</p>
Logros y compromisos de la gestión	<p>Se resaltaron los logros, compromisos, retos y proyectos de la entidad y de sus adscritas, algunos de estos siguen en proceso de ejecución.</p>
Detalle de la participación	<p>Asistentes 139 ciudadanos</p>
Observaciones	<p>El evento se desarrollo según lo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas, se destaco la participación de organizaciones Publicas como: INPEC, USPEC, ICBF, Casas de Justicias, representantes de Notarias y representantes de diferentes Entidades Publicas. La metodología de diálogo fue directa y en lenguaje sencillo.</p>
<p>Información importante: El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene habilitado el correo electrónico dialoguemos@minjusticia.gov.co para que los ciudadanos presenten sus recomendaciones, sugerencias o comentarios sobre el presente documento. Este buzón será utilizado exclusivamente para este fin, si desea presentar una petición o solicitud relacionada con nuestra competencia podrá ser formulada en la página web http://www.minjusticia.gov.co/ Servicio al Ciudadano/Peticiones, Quejas y Reclamos o mediante escrito dirigido a la Calle 53 No. 13-27 o puede comunicarse al PBX 4443100 extensión 1127/1130 le atenderán los servidores del Grupo de Servicio al Ciudadano.</p>	